

Dña. Rocío Sutil Domínguez

Diputada del Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla

A través de la cohesión social se garantiza que los distintos territorios de la provincia mantengan unos niveles homogéneos de prestaciones sociales en condiciones de equilibrio interterritorial.

En esta área se prestará la asistencia técnica, económica y material que facilite la realización por los Ayuntamientos de las Políticas Sociales, de Igualdad de Género y Diversidad para los ciudadanos y ciudadanas de los municipios sevillanos, participando en el Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía y facilitando la realización por los ayuntamientos de las políticas en Servicios Sociales, entendidas como el conjunto de servicios, recursos y prestaciones públicas orientadas a garantizar el derecho de todas las personas a la protección social, en los términos recogidos en las leyes y que tienen como finalidad la prevención, atención y cobertura de las necesidades individuales y sociales básicas de las personas en su entorno, con el fin de mejorar su bienestar. Por lo tanto, los servicios y unidades que se adscriben, además de los Servicios Generales, son los Servicios Sociales Comunitarios, los Servicios Sociales Especializados y los Servicios de Igualdad y Diversidad.

Estos servicios, configurados como un elemento esencial del Estado de Bienestar, están dirigidos a alcanzar el pleno desarrollo de los derechos de las personas en la sociedad y a promocionar la cohesión social y la solidaridad.

Entre otras funciones destacamos:

1. Garantizar el acceso a los **Recursos Sociales** en los municipios sevillanos, prestando asistencia técnica, económica y material.
2. Desarrollar programas de **Integración Social**.
3. Realizar acciones que garanticen la **Convivencia Familiar Normalizada**.
4. Cooperar con los municipios y la Junta de Andalucía en la **Autonomía Personal y desarrollo de la Ley de Dependencia**.
5. Cubrir las necesidades para asegurar la **Protección e Integridad Personal**, atendiendo a las situaciones de urgencia y emergencia social.



6. Promover en los municipios acciones de **Participación** en la vida comunitaria.
7. Adaptar los Servicios Sociales Especializados a las necesidades actuales de la Sociedad.
8. Apoyar a los municipios en la realización de acciones en materia de **Igualdad de Género**.
9. Apoyar a los municipios en la realización de acciones en materia de **Diversidad y colectivos LGTBI**.
10. Desarrollar el Programa de **Mediación Comunitaria y Convivencia** como una forma de resolución de los conflictos que se generan en los municipios.

Queremos pensar, y con ese ánimo trabajamos y venimos trabajando, que la palabra que mejor define nuestras actuaciones y labor es compromiso.

Compromiso con los pueblos sevillanos, con sus ayuntamientos y con sus vecinos y vecinas.

La Diputación de Sevilla viene demostrando una dedicación y consideración importantes con el bienestar de la provincia; especialmente con los municipios más pequeños y con aquellos otros que se ubican en la zona más rural de nuestra provincia.

Siempre vamos a defender desde la institución provincial la necesidad de hacer los esfuerzos precisos para ofrecer a los sevillanos y sevillanas, vivan donde vivan, todos los medios a nuestro alcance para un desarrollo vital, social y económico en igualdad.

En marzo la pandemia nos sorprendió y vino para quedarse mucho tiempo. Irrumpió con fuerza, alterando nuestras vidas en todos sus aspectos. A nadie escapa que las administraciones nos hemos visto obligadas también a modificar nuestra "hoja de ruta".

La Diputación de Sevilla entendió desde el minuto uno que se hacían imprescindibles una reacción rápida, diligencia y acopio de recursos para ponerlos a disposición de los ayuntamientos.

En estas circunstancias y en relación con el COVID-19, la Diputación de Sevilla ha venido actuando durante estos meses en aquellos grupos humanos y centros más vulnerables. En este sentido, nuestro presidente, Fernando Rodríguez Villalobos, nos recuerda a todo su equipo la necesidad de reforzar la aplicación de los protocolos de actuación para la prevención de brotes o contagios por el virus, con especial incidencia en los centros asistenciales.

La protección máxima de las personas y colectivos más vulnerables en esta difícil situación sanitaria ha sido y es nuestra mayor y principal prioridad. La coordinación y colaboración entre áreas han sido elementos claves. Es fundamental la formación y aplicación transversal en todas nuestras políticas provinciales.

Quiero expresar mi reconocimiento y gratitud a los y las profesionales de los servicios sociales de los ayuntamientos sevillanos que se han revelado como absolutamente indispensables y esenciales. No sin dejar atrás la labor encomiable y de asistencia que se ha desarrollado desde el área de Igualdad y Cohesión Social de la Diputación de Sevilla.